



RESOLUCIÓN CS N° 229/02

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 SET 2002

Expediente N° 2.549/02.-

VISTO la evaluación positiva que la Universidad Autónoma del Estado de México realizó a la revista científica ANDES, y

CONSIDERANDO:

Que la revista ANDES se edita en nuestra Universidad desde 1.989, manteniendo una vigencia que permitió hasta el momento editar 12 (doce) números, como expresión del Instituto de Investigaciones CEPIHA.

Que la Universidad Autónoma considera a la revista ANDES formadora de opinión en el ámbito de la Antropología y la Historia y la identifica como una de las 100 revistas con mayor relevancia en la región latinoamericana, distinción que prestigia a nuestra Universidad.

Que a raíz de este reconocimiento la revista ANDES fue invitada a participar del proyecto académico impulsado por la Universidad del Estado de México y a integrar la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe.

Que asimismo, el portal del Ministerio de Educación de la Nación *Educ.ar* invitó a la revista ANDES a integrar el Núcleo de Revistas Básicas de la República Argentina.

Que la distinción recibida se enmarca en la misión de esta Universidad que, además de su tarea específica de generación y transmisión del conocimiento, procura difundir los beneficios de su acción cultural y social interactuando con el medio, y rescatando nuestra identidad latinoamericana.

Por ello y atento al tratamiento sobre tablas,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 9° Sesión Especial del 11 de setiembre de 2002)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Felicitar a los responsables "Ad-Honorem" de la publicación de la revista científica "ANDES", que se edita en el Instituto CEPIHA, dependiente de la Facultad de Humanidades, que enorgullece a toda nuestra comunidad universitaria.

ARTÍCULO 2°.- Dar a la presente la más amplia difusión. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior.-



Prof. Juan Carlos B. Lopez

Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR